

# LOS PRINCIPIOS.

SERIE II.

Quito, junio 11 de 1883.

NÚM. 29.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

## NUESTRO PROGRAMA.

Guerra á muerte á los partidos de hombres; luchar porque imperen los principios y se dé representación á las minorías; en una palabra—REPUBLICA.

### "Los Principios".

QUITO, JUNIO 11 DE 1883.

No acerca el día en que puede el Ecuador ser dueño de sus destinos; y acaso el día también de una nueva lucha sangrienta, en que se presenten desbozadas las ambiciones hoy medio ocultas de muchos.

Es indudable que irán á la Convención los hombres más ilustres de todos los partidos, y que este gran Cuerpo se inspire en las necesidades del pueblo, para darle instituciones que estén en armonía con la civilización y sus intereses.

Hay que por desgracia han vuelto á aparecer los viejos partidos en que estaba antes dividido el Ecuador, y que se unieron para derrocar al coloso de las iniquidades, querer dar al Poder Ejecutivo forma unipersonal sería yerro de graves é incalculables consecuencias, haría estériles nuestros sacrificios é infundecia la sangre derramada. A la vuelta de pocos meses tendríamos un tirano, sea cual fuere su divisa; el partido vencedor poblaría las playas extranjeras de proscritos, las cárceles de presos políticos, la República, de confinados. Estamos en una resbaladiza pendiente, en que necesitamos dar apuro á todos para no rodar á precipicios insondables; esta es época de prueba, en que necesitamos de patriotismo, de tolerancia y de unión. Y en medio del horizonte encapotado en que por todas partes se anuncia la tempestad, sólo hay un lucero que promete bonanza: el Gobierno impersonal.

Se mira con repugnancia una forma nueva en la marcha constitucional de la República, y á la que hemos recurrido siempre, sólo en los casos de grave peligro; hazón que prueba su carácter consiliatorio, justo y racional. Aun que disimulemos, las tres grandes poblaciones del Ecuador, son el centro cada una de un partido, por más que hoy formemos no solo todos los que aspiramos al establecimiento de la verdadera República en el Ecuador: Quito es conservadora; Cuenca, republicana; Guayaquil, liberal; ¡por qué cada uno no ha de tener una participación directa en el poder, por qué no hemos de poner todos los medios para el buen acierto en la marcha política, por qué no hemos de hacer lo posible, á fin de evitar ulteriores y vergonzosas guerras en que es sangre de hermanos la que mancha ambas banderas?

Un triunvirato compuesto de un miembro elegido por cada uno de los tres antiguos distritos, es la única forma posible de Gobierno en las actuales

circunstancias; lo único que puede consiliarse los intereses, é incontrados de todos los partidos, el modo de conservar equilibrio en la marcha del Ejecutivo, la manera de hacer mayor número de ambiciones, el medio de ahogar las guerras civiles en su cuna.

El mérito igual de muchos ciudadanos, por otra parte, es otro de los inconvenientes que tiene el Gobierno unipersonal; si hubiera en el Ecuador un hombre que descollara entre todos, á ese se dirigirían nuestras miradas; pero hoy la elección conveniente es difícil, ardua, casi imposible. Si el uno tiene energía, talento patriótico; no tiene ilustración; si el otro tiene ilustración, no tiene energía; si aquel tiene educación política, conocimientos, rectitud; no tiene popularidad; si este es prestigioso, probo, ardoroso por el bien público, es débil; si ese es prudente, magnánimo, patriota y desinteresado, no es muy conocido. Muchos hombres tenemos dignos del solio; pero ninguno que pueda ser preferido absolutamente á los demás, porque, por desgracia, en nuestros pueblos no se da el mando como carga, sino como recompensa; y son sin número los sujetos acreedores á la gratitud y amor de sus conciudadanos.

Con dar independencia á las Municipalidades y establecer el Gobierno impersonal, pondremos á la Nación en camino de progreso, y segura contra los embates de la tiranía y la demagogia. Y como la duración de este Gobierno debía ser cuando más por dos ó tres años, no tenía tiempo de entronizarse el despotismo; pues serían ilegales los miembros del Gobierno, al menos por uno ó dos períodos constitucionales. Esto, y la efectiva y solidaria responsabilidad de los ministros secretarios de Estado, serían ballas poderosísimas contra todo avance del poder público, condición de acierto para los gobernantes, y preada de seguridad para los gobernados.

El argumento principalmente aducido por los enemigos del Gobierno impersonal es la lentitud del despacho; pero ¿qué es el tiempo inintencional gastado en esto, en cambio de las décadas y los siglos que retrogreda la República en cada trastorno? En todo caso, preferible es un Gobierno nulo á un Gobierno tiránico; mucho más, cuando es natural que los elegidos para el triunvirato serían los mejores ciudadanos, y á la unión de inteligencias y aptitudes, se aumentaría la luz producida por el choque racional de opiniones diversos.

Se dirá tal vez que podía formarse una oligarquía; si tal fusión resul-

tara en un Cuerpo de tres sujetos divergentes en ideas, sería provechosa y progresista; pues se hace inconcebible que eligiendo pueblos diversos á cada magistrado, todos exaltaron al peor, siendo así que debían tener interés de estar mejor representados que los otros distritos.

El Gobierno unipersonal es de forma monárquica, tentador, peligroso y despótico en sí: el impersonal es el gobierno del equilibrio, de la razón; el reflejo del pueblo, la perfección de la forma republicana. Suiza se mantiene como refugio de todos los pensadores, el asilo de los proscritos, la isla única en el mar agitado de la Europa; indudablemente debido á la admirable forma de su Gobierno, en que el pueblo no se deslumbra con los brillos exteriores del poder, ni se corrompen sus hijos halagando y siendo halagados por los mandarines, que á precio de favores y servilismo, labran ominosa cadena para la democracia.

Y si desconfiásemos del gran sistema, al menos lo ensayemos con el carácter de transitorio, hoy que es imposible confiar las riendas á uno sólo, á riesgo de conmociones desastrosas que nos deshonrarían ante el mundo, presentándonos como un pueblo ingobernable y descontento. Es imposible consiliar tantas ambiciones é intereses encontrados; imposible que venga la paz, mientras estén latentes odios y las desconfianzas; imposible buen Gobierno, mientras los que obedecen no se hallen en estado de respetar sus propios actos y los de la mayoría. La tempestad amenaza, busquemos puerto para soltar las anclas de la República, y no exponerla á nuevos escollos: al puerto, al puerto.

## INSERCCIONES.

Á pesar nuestro, tenemos de confiar que la prensa se reúne sin arriar, verdaderamente, republicana y justa. La unión por todos y favorecida por algunos, no deja de ser un deseo que difícilmente se convertirá en realidad. Hay periódico que amén de sus miras hostiles, ha sido tachado no sólo de falso, sino aun más de calumniador. Debe "El Siglo" abandonar la posición ridícula en que se ha colocado y por medio del arrepentimiento, hacerse digno de las actuales circunstancias. Cuando la prensa pierde su honor y pierde el derecho de ser creída, podrá ser el eco de la opinión ó representante de una idea. "El Siglo" ha insultado al periodismo entero, una vez que ha hecho uso de la calumnia como arma de partido. No se extravíara con todo el criterio público, porque felizmente, dicha publicación ha sido despreciada por la prensa y la opinión sensata.

En el "Alcance" se muestra "El Siglo" muy sensible.—Nos ha parecido aquellas mujeres pagadas para llorar en los cementerios; tras de una copa de aguardiente un suspiro. Se lamenta de que el Gobierno Provisional retenga en el Páncipio á ciertos dictadores. Vaya que "El Siglo" nos va á poner tristes con sus llores.—Si tendrá razón?... Cargó en la cuenta. La sangre hace su efecto, dice el vulgo, y

"El Siglo" no puede olvidarlos... Resiste en su verdad que por la justa pena de reclusión se lamenta los partidos del puñal y del veneno, los descendientes de los SUTEMBRISTAS de Bogotá.

—"El Combate" dice que no puede ser más lamentable y sombría la época que hoy atravieza el Ecuador. Nosotros también creído que la época más lamentable y sombría era aquella en que la dictadura, con su largo séquito de crímenes, dominaba como única señora en toda la República; y no la época en que el luminoso filo del derecho, alumna con claridad la rehabilitación del pueblo ecuatoriano. Nosotros nunca calificaremos de sombría y lamentable la época en que el titánico esfuerzo del patriotismo ha vencido la muerte de la República, y ha legado la corona del triunfo para ceñir la frente de la Patria oprimida... Bien se nota: ciertos cofrades se empujan en lucir del día noche.

Curiosa es, por otra parte, la imparcialidad de que se jacta "El Combate". No llamamos imparcial al que hace incapaz en las féltas y desengaña ó omide los merecimientos; no es imparcial quien hace alharaca por cualquiera acción que mal interpretada daña á quien la ejecuta. Discernir con criterio peanista sería, es señores Redactores de avisas miras y de que se quiere favorecer intereses de ligandía. La imparcialidad es justicia: la justicia da á cada uno lo suyo: castiga lo malo, pero aplaude lo bueno.

Tomado del "El Correo del Azuay" núm. 25.)

Átivo y amenazador es el tono que han tomado ciertos periódicos de la Capital, órganos de una escuela disociadora, tan escasa en número, como poderosa en dañadas intenciones. Su propósito primero de pretender marcar el norte de la opinión, mediante la propaganda de doctrinas tan retrógradas como absurdas, el necio empeño de mirar siempre en la autoridad su enemigo obligado á quien se ha de combatir con todas las armas, y la malignidad con que pretenden sembrar la división y la zafia entre los partidos nos han hecho traer á la memoria estas notables palabras del Libertador, escritas como para el caso: "Los hombres de luces y honrados son los que deberían fijar la opinión pública. El talento sin probidad es un azote... Los intrigueros corrompen los pueblos desprestigiando la autoridad. Ellos buscan la anarquía, la confusión, el caos, y se gozan en hacer perder á los pueblos la influencia de sus costumbres honestas y pacíficas."

Y qué otra cosa sino este último se proponen esos jóvenes Seculares, esos novísimos romanos de gorra frágil, esos adoradores de Medea, con el supuestado nombre de Libertad? Abandonar la discusión con ciencia y razón para buscar la diatriba y el zaxaxaxo para censurar los actos de la autoridad, es manifestar carencia absoluta de criterio, disimular la situación con la perfidia, *ultima ratio stultorum*; es buscar el prestigio, la ruina de la autoridad, y por ende de la anarquía, la confusión, el caos. Sabios consejos, avisos oportunos, amenazas también; pero amenazas nobles, amenazas de ciudadano, necesita el Gobierno para marchar cubierto y airoso bajo el grave peso de sus deberes. Constituir á la autoridad en el blanco del escarnio, es inclinarse exagerada á la tiranía.

El papel de bufón es tan fácil como ridiculo; el de Mentor tan arduo como augusto. Los Seculares han hecho uno el primero, é hiladoras de la antipatía de Armadio y Brato, han retrocedido aún más, á Momo; y luego allí, con el gorro frigio y los cascabeles, la muñeca y la miscara, danzando á más y mejor y echando canas al aire con su selero ya van á aligerar la casa de Minerva, ya van á componer el calzado de Venus, ya le andezcan los cuernos al toro de Neptuno, ya le abrieron una ventana en el pecho al hombre de Vulcano.

Y después de todo ¿qué concepto han formado de la moral, y de la opinión pública, esos terríficos amantes del puñal, esos apologistas del suicidio, esos admiradores de la traición misma, del crimen más bajo y plebeyo á que puede llegar el extravío del hombre? Y esos escritores nos hablan de libertad, de constituciones, de leyes? ¿*Quid leges sine moribus?*—El árbol de la Libertad, crece en los campos de batalla al contacto de la sangre fresca y pura de los héroes; la que le da el verdugo lo corroe, lo esteriliza como lluvia de fuego. No es nueva la retrograda manía de ir á buscar en las sociedades antiguas modelos de perfección para las nuestras, como si la humanidad, sujeta al tormento de Sísifo, estuviera condenada á retroceder miserablemente después de escalar gieniendo la pendiente de los siglos.

La historia es luz que ilumina los senderos del porvenir, no fuerza que atrae hácia los abismos de lo pasado. Las naciones modernas que con más títulos pudieran ufanarse de su libertad, no han hecho de Grecia y Roma el ideal de su perfección. La Gran República Americana, es un país civilizado y libre, no parece, y no sabemos que en medio de esa severa democracia, se tribute culto público al puñal; no sabemos que haya allí Brutos ni Calcas, Armodios, ni Aristojotes; si los hay, el verdugo da cuenta con ellos, en un decir Jesús. ¿No llevarán bien puestas las narices los americanos del norte?— Sed servidos de acomodáoslos, amigos *Seculares*.

Las repúblicas de Grecia y Roma, os causarían hoy horror á vosotros mismos: vosotros tan humanitarios y compasivos, tan ideales y patrióticos, tan liberales (?) y republicanos, tan castos y abnegados, lorraíais como unas Magdalenas; á la vista de sociedades degradadas, felices sin embargo, en su época y en su talento. Entrad en cuenta con la filosofía de la historia, despabilaos un tanto, amigos. Hay celebradas de época y de circunstancias, héroes de oportunidad, á quienes no es posible sacar de su esfera sin aniquilarlos ó convertirlos en monstruos, perdida su razón de ser. Sólo la virtud es universal; Fabricio es hombre de todas las edades. ¿Y no sabéis lo que hizo ese grandioso romano, cuando un infame (?) quiso venderle la vida del enemigo de su patria? Aborrido con pesadas cadenas y le envió á un enemigo, diciéndole: Se os traiciona, Pyrrro: el que debiera encerrar de vuestra vida, la asecha. Yo he renunciado á recibir de la mano del crimen, lo que pronto obtendré del valor de los romanos. ¿Qué tal, amigos? Sed Fabricios, por Dios, no seáis Brutos. Sed Fabricios, y Pyrrro será el primero en elogiarlos.

Dejaos de donaires y gracejos; también Sancho es personalidad de pasados tiempos.

No arrojeis salivas al rostro de nuestros libertadores: no seáis ingratos! No interrumpáis á los encargados del Poder con vuestros lorquicos, y desverguenzas, por un quita allí esas pajas:

“Sacrificios, no clamores,  
Tesor, virtudes, no lágrimas,  
La Patria pide á sus hijos”.

¡Idólatras de la Libertad!, *Jóvenes sempiternos*, aún hay sol en las tardes; bajad al Guayas, que allí os há menester la Patria: marchad y, pecho al frente, llamad á cuentas á vuestro antiguo Adonis, á vuestro *Joven General*.

(“El Independiente”.)

R. M. A.

## VARIEDADES.

### A los ciudadanos de La Provincia del Oro.

Nobles hijos de la más rica de las provincias:

Lleno de gratitud me dirijo á vosotros, para que cumplis con el deber de agradecer la prueba de distinción y afecto con que me habéis honrado; no encuentro palabras para deciros todo lo que siento, y en mi emoción, quisiera abrazaros á todos desde aquí.

Honrado con una delicada comisión á la que es hoy vuestra Capital, y haciéndome intérprete del sentimiento general de esos pueblos, contribuí para que se declararan independientes; siendo el episodio más hermoso de mi vida, la formación de la Provincia de Oro. No olvidaré jamás las pruebas de afecto que recibí en vuestro seno, á las que ha venido á servir de corona el recuerdo honro-

so que habéis hecho de mi nombre en los momentos en que quisisteis cambiar de autoridades, para remediar la ausencia del jefe que os gobernaba.

Espíritus apocados y ambiciosos han desfigurado vuestra noble conducta, coartando el ejercicio de vuestros derechos, y dirigiéndose al Supremo Gobierno para conseguir sus fines proditorios, en contra de la libertad y del patriotismo; pero la justicia tiene rayos que alumbran al travez de todo, las garantías individuales no son hoy letra muerta, y las aspiraciones legítimas no pueden ser ahogadas por ningún círculo.

Haced valer vuestros ultrajes en el terreno legal, y yo tendré el placer de acompañaros en la imperiosa lucha de vuestra vindicación. Conservad el orden, la unión, y esperad el curso de los acontecimientos; yo seré soldado vigilante de cuanto os atañe, y nadie podrá resistir á la lógica de la razón. Seguid en vuestras provechosas labores, que ellas son el porvenir de la República; y cuando la paz renazca, yo seré de vuestros compañeros. Pero hoy no nos apartemos del sendero ya trazado; armémonos de tolerancia en todo lo que no sea ofensa al honor y al derecho; desechemos toda innovación que pueda resultar en menoscabo de la marcha política de la Provincia, haciendo para esto todo sacrificio que no traiga vergüenza. Acatemus las autoridades, respetando sus disposiciones, en cuanto no pasen al abuso; preparémonos para el noble ejercicio del primero de los derechos del ciudadano, por lo mismo que vuestros diputados traerán á la Convención nacional la noble tarea de sostener los actos de vuestra voluntad soberana; no desperdiciemos en inútiles luchas el vigor de nuestro patriotismo, cuando no sabemos las pruebas á que nos someterá la fortuna después del triunfo de las armas salvadoras.

Este es vuestro deber, para ser dignos del hermoso nombre que distingue vuestra provincia de las demás. Así como tenéis á vuestros pies el metal precioso con que reyes adoran su cabeza, teñid en el mismo lugar las desprestigiadoras pasiones lugeñares, y en la cabeza guinaldas de sencillas virtudes. Con el polvo de vuestra tierra se levantará el grande edificio de la riqueza nacional: que con el influjo de las virtudes cívicas se establezca el buen régimen administrativo con justa sumisión y justa autoridad. El oro reluce, el oro enriquece, el oro no se corrompe: brillad por vuestras virtudes, sed por ellas la riqueza de la patria, no os destruya en la cuna el hálito emponsoñador de banderías locas; sed como el oro.

Yo marcharía inmediatamente á respirar el aire puro de vuestras comarcas, donde no sólo el oro es porvenir, sino mina más rica la exuberante naturaleza que hará de la agricultura ventero inagotable de fortuna, para cuantos se dediquen á ella: marcharía al momento á poner el primer durmiente para la gran vía por donde deben ser llevados los grandes productos de vuestra tierra al comercio de las demás naciones: marcharía inmediatamente para en el seno de sincera amistad, restañar las heridas que la malediciencia ha hecho en mi corazón; pero el Supremo Gobierno, antes de saber vuestra voluntad soberana, había nombrado al digno ciudadano Señor Dr. D. José Rafael Arizaga, para que subrogara al abnegado patriota, al cumplido ciudadano, al valeroso militar Señor D. Guillermo Ortega. ¿Qué comparación entre el Dr.

Arizaga y yo? Hombre de grandes aptitudes él, de conocida ilustración, que ha desempeñado honrosos cargos públicos, entre ellos una Secretaría de Estado en tiempos venturosos para la República, en nada puedo serle igual; le excedo, sólo en una cosa: en mi amor por vosotros; pero esto no es suficiente para el buen desempeño de una Gobernación, especialmente para organizar por primera vez un pueblo que está llamado á ser uno de los primeros de la República por la industria, la agricultura y el comercio. El hombre que va á gobernaros es digno de vosotros; sed para con él lo que hubierais sido para conmigo. La felicidad pública depende de la buena armonía de gobernantes y gobernados: facilitad los caminos de la Administración con vuestro respeto y buena voluntad, haced dignos del porvenir que os espera; sed como el oro.

Hago votos porque los minerales que os circundan devuelvan copiosamente el trabajo y los grandes capitales invertidos; porque la agricultura iguale con sus frutos al producto de los minerales; porque vuestros bosques sean los primeros de la República que vean cruzar la civilizante locomotora; porque vuestros puertos adquieran con rapidez la importancia á que están llamados y sean los primeros de nuestros mares; porque las ruines discordias no campeen en ese suelo feliz, donde el trabajo y la paz deben vivir en eterno vínculo; porque los legisladores del pueblo respeten vuestra indispensable autonomía; y, porque seáis entre los pueblos, lo que entre los metales el que da nombre á vuestra hermosa Provincia: porque seáis en todo la Provincia de Oro.

Recibid mi gratitud, y contadme siempre como el más decidido de vuestros amigos.

A. P. CHAVES.

### Nueva limoza para los indigentes del Azuay.

En honor del Ilmo y Rdo. señor Obispo de la diócesis de Imbabura y de los caritativos habitantes de nuestras dos provincias del Norte, damos á luz las siguientes cartas.

“Quito, mayo 26 de 1883.—Al Exmo. señor Dr. D. Luis Cordeiro.—Presente.—Exmo. señor.—Hoy tengo el honor de dirigirme á V. E. por la vez primera, con el loable objeto de depositar en sus manos la colecta que he podido reunir en mi obispado, para aliviar de algún modo la situación adictiva de los menesterosos de Cuenca. Pequeña es, señor, la ofrenda que presentamos á nuestros hermanos azuayos, en cuanto á la cantidad, pero grande en cuanto al deseo que tenemos de satisfacer la necesidad, vestir la desnudez y enjugar las lágrimas de esos infelices, que, abrumados por la consecuencia del hambre, experimentan los terribles extragos de ese aciago azote. Ese deseo no podemos realizarlo como quisierámos por la rózta expuesta en mi Pastoral dada, á ese efecto, en el 30 de marzo del presente año, que entre las provincias del interior de la República, la de Imbabura es la más pobre y arruinada. Los hijos del Carehi envían 16 pesos 6 reales, y los de Imbabura 195 pesos que son los que, por ahora, han podido reunirse, confiando que por nuestro órgano llegarán á las manos del Prelado diocesano de Cuenca, para que él distribuya á los afligidos azuayos.—Con sentimientos de alta consideración y profundo respeto, me suscribo de V. E. afectísimo capellán.—+ Pedro Rafael—Obispo de Imbabura”.

Quito, mayo 31 de 1883

Ilmo. y Rdo. Sr. Dr. D. Pedro Rafael González Presente.

Ilmo. Sor:

Con el corazón henchido de contento, he tenido la honra de recibir el socorro que, por las dignas manos de US. Ilma., suministran á los infelices menesterosos del hoy desgraciado departamento del Azuay, sus nobles hermanos de las provincias de Imbabura

ra y Carehi, pertenecientes á la Diócesis de su Señoría.

Aprovechando de la oportunidad con que marchaba ayer el correo, escribí inmediatamente al Venerable señor Vicario Capitular de la Diócesis de Cuenca, poniendo en conocimiento suyo el hecho de hallarse en mi poder la suma de trescientos sesenta y dos pesos seis reales, que me ha mandado entregar US. Ilma., á fin de que él disponga de esta suma, en la manera que le parezca más conforme al humanitario propósito con que la han erogado los generosos vecinos de las expresadas provincias.

Mientras reciba contestación de ese Venerable Prelado, séame permitido representar á dichos menesterosos, para tributar á US. Ilma. las más rendidas gracias, por la cristiana comiseración con que se ha condescendido de la deplorable suerte de aquellos desventurados, y por la diligente solicitud con que ha ocurrido al su arbitrio de la limosna, hablandoles á sus fieles en el tierno é insinuante lenguaje del Pastor, para que se apiaden de la mayor y más terrible de las miserias.

Permítaseme igualmente suplicar á US. Ilma. que sea el caracterizado y digno intérprete de mi cordial agradecimiento, para con los caritativos señores de Imbabura y el Carehi, que, sin embargo de hallarse todavía en desventajosa situación, á consecuencia de calamidades pasadas, no han vacilado en partir su escaso pan, con el laudable deseo de proporcionar sustento al hermano desvalido, que agoniza de hambre. Acepten, pues, US. Ilma. y los magnánimos hijos del Norte la débil expresión de mi profundo reconocimiento, en nombre del afligido Azuay, y cuenten, á lo menos, con la única recompensa que este puede ofrecerles, por ahora: gratitud y estimación perdurables.

De US. Ilma. muy atento y respetuoso S. S. Q. B. S. M.

Luis Cordeiro.

## LITERATURA.

### EL AÑO MUERE.

Abandonarás todas las cosas que mas entrañablemente amas, y esto es el primer dardo que arroja el arco del destierro. Probarás cuán amargo es el pan agrio y cuán duro es el camino que conduce á subir y bajar las escaleras de Aulir.

DANTE, PARABOL. C. XVII.

Más que el ave pasajera,  
Más rápido que el torrente,  
Al abismo del pasado  
A hundirse corre Diciembre.  
Brotaron los *amancaes*  
En los jardines agrestes,  
Como brotan los recuerdos  
Del Ecuador en mi mente.  
Con nueva pompa el follaje  
De las selvas reverdece;  
Mas sin verdor mi esperanza  
En el destierro se muere.  
Grato pabellón tejiendo,  
Melancólicos cipreses  
Me dan abrigo en las horas  
En que el corazón padece.  
El genio de la tristeza  
Dulce sus alas me extiende,  
Y con sus roncós acentos,  
Piadoso y blando, me aduerme.  
Sueños de amor, de ilusiones  
De rojo color celeste  
Engañan mi fantasía,  
Y temo que me despierten.  
Si la existencia es un sueño  
En el umbral de la muerte,  
Dejadme, pesares míos,  
Que de sueños me apaciento.  
Imagen del bien pasado,  
Que en mi derredor te meces,  
Como fantástica virgen  
Estás á mi lado siempre.  
Estas vanas apariencias  
Que consolarán aquí suelen,  
Dichas son para quien nunca  
Despierto las dichas tiene.  
La realidad es tan negra  
De mis desgracias crueles,  
Que, si quisiera dormitando,  
Pretendo feliz creerme.  
Ya veo la patria hermosa,  
Mapa de lindos edenes,  
Sus bosques primaverales,  
Sus montes de eterna nieve.

REMITIDOS.

CLAMOR DEL PUEBLO.

AL SUPREMO GOBIERNO PROVISIONAL.

A la falta de hombres de elevación y resolutez que levanten la voz con eficacia en favor de la moral de un pueblo juicioso que va sintiendo de día en día minadas las bases de la justicia, del orden y su religión santa, fuentes únicas y consoladoras en que se sustentan; piscinas saludables en que se halla el remedio único á todas las dolencias que lo aquejan, escudo impenetrable con que resiste solo y por su propia religión y corrupción con que le convidan los ministros de Luzbel; así en la tierra á falta de una autoridad vigilante y solícita que con sublime y santa ira lance á brazo partido con la demagogia invasora y desenfrenada, que invocando el nombre santo de un pueblo manso, sufrido y laborioso, empieza ya á asestarle crueles puñaladas y le busca el corazón para arrancar de su más escondido asiento la religión que forma su propia vida y su eterno patrimonio, levantamos hoy nuestro grito á la autoridad á que añace el orden; grito de angustia y de despecho, arrancado de lo íntimo del corazón herido, hasta que llegue á las altas regiones del poder creado en nombre y por autoridad misma del pueblo, para pedir, por lo más caro que la sociedad encierra, aplique el Gobierno Supremo medios saludables que contengan el negro y pestilente turbión que amenaza inundarnos y ahogar en un naufragio universal los más importantes intereses sociales. La prensa impía y disolvente ha emprendido con cinismo y audacia, hasta hoy sin ejemplo en el Ecuador, el echar abajo el edificio moral y religioso que lejos de debilitarse, ha adquirido robustez mayor en el transcurso de los años y las vicisitudes del tiempo. Y hoy en nombre de la justicia y del derecho acabamos de empapar con nuestra sangre los campos y las calles de la Capital, para remediar un mal temporal que nos aquejaba; permitireis, señores, que por resultado de tantos dolores, de tantos sacrificios, de tantas lágrimas y penalidades, se nos arrebató un bien eterno, un patrimonio indispensable, como es la moralidad social, que se afianza con el respeto y amor que debemos á nuestras adorables creencias? La sociedad está minada, señores del Gobierno Supremo, y antes que la seducción de la demagogia penetre en su corazón y halle fácil y peligrosa correspondencia la mentira que halaga las pasiones, ó antes que la fuerza poderosa de una convicción profunda se levante con despecho contra los seductores, aplicad medios eficaces y legales, para impedir un mal de consecuencias desastrosas. Podéis aún hacerlo. Ay! de vosotros si no lo hicierais. Ay! de vosotros si por vildad y pusilanimidad, no aplicais el remedio oportuno y os hacéis cómplices de la corrupción del pueblo!

No somos capaces de dictar consejos ni formular doctrinas que ilustren vuestro autorizado juicio, pero en un libro encontramos las razones que debieran servir como de manifiesto á vuestro procedimiento, y os las ofrecemos: meditadlas, señores y nutrid con ellas vuestra sabiduría. Leedlas con madurez y juiciosa reflexión y acoged con paternal solicitud la verdadera del pueblo.

“El periódico es una cátedra siempre abierta, en la cual todo género de hombres explica todo género de cosas. Las cátedras suelen estar más ó menos concurridas, pero es ley constante que tengan más oyentes los profesores más legos.”

Por punto general, el auditorio asegura que no hace caso de los predicadores, pero esto es una candidez contra la cual protesta la historia contemporánea, amontando revolución sobre revolución.

La prodigiosa rapidez con que la prensa puede apasionar y extraviar los entendimientos ha obligado á todos los Gobiernos á entrar en lucha con esta terrible potencia, pero haciendo siempre uso de armas legítimas y ocultando cuidadosamente las eficacias para tenerla á raya.

Y esto se comprende fácilmente. Todo poder á la moderna que niega el libre examen, se niega á sí propio. Por eso los gobiernos del día no pueden atacar á la prensa sino por medio de un procedimiento, que consiste en ponerse de rodillas delante de ella y clavarle el puñal por detrás. De estos dos actos contradictorios se veña siempre la lógica por medio de una combinación política y social, que vuelve á colocar á la prensa en la cénspide del poder público!

Esto debe hablar á la prensa armada, no solo de la fuerza, sino del derecho. Hé aquí, poco más ó menos, cuál debe ser su lenguaje.

“Tú no tienes en el Estado otras atribuciones que las que la ley común concede á los demás ciudadanos. Es verdad que te atribuyes la representación del país y hablas siempre á nombre suyo, pero todo mandatario necesita poderes; ¿dónde están los tuyos? Las letras de molde no tienen la virtud de multiplicar

la personalidad del individuo, de hacer de un hombre una multitud. Por más que te escondas detrás del anónimo y shuenees desmesuradamente la voz, cada uno de tus artículos no es más que el eco de una sola garganta, el producto aislado de un pensamiento individual. Esto sentado, en todos los códigos del mundo son actos ilícitos y penales la calumnia, la difamación, la blasfemia, la excitación á la rebelión; y no porque estos delitos se cometan en un periódico, pueden gozar del privilegio monstruoso de la impunidad. Me dices que el pensamiento no es pensable mientras se traduzca con hechos. Tienes razón: la jurisdicción de lo que pasa en el fiero de nuestra conciencia pertenece á Dios; pero advierte que yo no te castigo por tus malos pensamientos, sino por el hecho tangible y eterno de darlos á luz. Además, entre la palabra hablada y la palabra escrita y difundida por medio del periódico, existe una diferencia que todo Gobierno que aspire á merecer el nombre de tal, debe tener en cuenta; la segunda es infinitamente más peligrosa, porque la palabra hablada se la lleva el viento, mientras que la impresa queda y se propaga de un modo más seguro. Aunque se prescindiera de esta diferencia intrínseca, reune la prensa periódica circunstancias estruendosas que la hacen por todos conceptos temibles.—Cien periódicos políticos significan como cien predicadores sin licencia que reuniéndose cada uno de ellos todos los días un auditorio de veinte ó treinta mil espectadores. Conceden á estos predicadores el derecho de hablar de todo, no limitarlos en su número y en sus facultades, es lo mismo que autorizar el motín permanente, es establecer el caos social. El Gobierno que autoriza eso, se niega á sí propio. Algunos de tus sacerdotes pretenden que lo que la prensa reclama no es más que el derecho común con que las constituciones modernas invisten á todos los ciudadanos para intervenir en los negocios públicos; pero aún admitido ese criterio, no existe semejante derecho. No hay ciudadano ninguno en ningún país que se halle investido de la facultad exorbitante de mezclarse en todo y en todos los momentos. El elector, el concejal, el diputado de provincia, tienen derechos definidos y limitados. El elector no puede botar en días distintos de los señalados por el Gobierno en otro distinto que el suyo; los consejeros provinciales no pueden reunirse sin previa convocatoria; las cámaras no discuten sino en sesión abierta y con estricta sujeción al reglamento y á la orden del día. El mismo poder soberano, aún en los tiempos en que era reconocido por la única fuente del poder público, tenía que detenerse á las puertas del templo, de los tribunales y del hogar doméstico. Conceder á la prensa que no tiene poder de nadie el derecho de mezclarse en todo, sin limitación de tiempo y lugar, no es derecho común, sino privilegio irritante é inadmisibile. Desengábase, tú no eres una institución; tú no eres nada en el Estado: eres una fuerza, pero fuerza peligrosísima, que emancipada de la tutela de la ley, acabas por establecer el imperio de la corrupción y de la tiranía. Yo no te impido que vivas; pero sujétate á mí, que tengo una misión que tú no has recibido ni puedo recibir de nadie. Vive en horabuena, pero dentro de los límites que yo te señale, límites que los tiempos y las circunstancias pueden hacer más ó menos extensos. Mientras haya periódicos en el mundo, y difícil es ya que deje de haberlos, yo no debo impedir que el periódico bueno salga á combatir al periódico malo, ya que no existe otro correctivo contra la mala doctrina que la doctrina buena; sería criminal suprimir el fusil del guardia civil, mientras no pueda suprimirse el trabuco del bandolero; pero no puedo renunciar á la imperiosa obligación de vigilarle y de impedir que penetres en el santuario de las creencias religiosas y de las instituciones fundamentales, de otro modo que con el sombrero en la mano y con el respeto que se le debe á las cosas inviolables y santas. No me pagaré de huecas teorías, esperando cruzado los brazos á que realices el mal para aplicarle el correctivo: padre vigilante de la familia social, debo examinar previamente las recetas diarias que propias, á fin de que no administres veneno en vez de drogas benéficas ó inofensivas. Te oigo murmurar, haciendo ascos, que es la previa censura; será lo que tú quieras, yo no me asusto de palabras; pero si aspiras á vivir, renuncia á tus hábitos de indisciplina y de usurpación, y resignate como las demás fuerzas sociales á no salir de la órbita que la conveniencia pública te señala.”

miento del Supremo Gobierno que se halla ocupada por nuestra fuerza toda la línea del Estero Salado, hasta el puerto de Lisa. Durante la ocupación de estas interesantes posiciones han ocurrido solamente dos tiroteos parciales. El uno el día de ayer á las tres de la tarde en el puerto de Lisa con las fuerzas comandadas por el señor Coronel José Martínez Pallares; y el otro con una guerrilla de las fuerzas que ocupaban el Cerro del Carmen, al lado opuesto de los baños del Estero Salado, á las 4 p. m. del mismo día. En el primer momento fué derrotada la avanza del enemigo y destruidas dos cañonas con veinte hombres; en el tiroteo del puente del Salado, al que tuve el honor de asistir juntamente con el señor General Alfaro, se hicieron también algunas bajas á las fuerzas dictatoriales, quedando las nuestras dueñas de las posiciones. Los dictatoriales no se atreven á salir de sus trincheras y nos dejan ocupar sin esfuerzo las mejores posesiones.

Si algo ocurre de notable, lo comunicaré oportunamente.

Libertal y Orden.

José María Sarasti.

HA COMENZADO á publicarse en Cuenca un periódico con el nombre de “Alfiler,” y en esta Capital, el “Boletín para el pueblo”. La prensa se agita más cada día; ojalá ni aún los periodiquillos satíricos descendan al inmundo fango en que se revuelca “El Siglo”.

ES PRECISO que la Policía tenga cuidado de los muchachos que pasan el tiempo jugando en las calles.

ESTA SEMANA ha sido de convites: han habido dos de primera clase con asistencia del Supremo Gobierno; y uno de segunda, donde el señor Arzobispo, al cual se invitó al señor Gobernador de la Provincia.

EL LUNES tuvo lugar la primera comunión de seiscientos cincuenta niños de las Escuelas Cristianas: espectáculo conmovedor, ofrenda pura que arrancará al Siglo la victoria para nuestras armas.

CALLES, CALLES ¡ hasta cuándo no se cuida de su aseó?

HEMOS pedido hilas; y no pasan de cuatro las personas que nos las han mandado.

LOS VEINTEMILLISTAS han fijado en las paredes algunos boletines manuscritos, anunciando la derrota de nuestro ejército; el espléndido triunfo del Dictador: que se consuelen siquiera con patrañas.

TODAS LAS OPINIONES emitidas en las secciones editoriales de “Los Principios”, deben reputarse absolutamente personales del Redactor; y en ningún caso, ni indirectamente, como del Supremo Gobierno á quien sirve. Este periódico no es oficial, ni semi-oficial: es absolutamente independiente; y lo es en tanto grado, que en muchas ocasiones ha censurado hasta los más insignificantes actos que le han parecido mal en el Pentavirato.

“Los Principios” aplauden lo digno de alabanza, censuran todo lo vituperable, no tienen más norma que la justicia; y pueden estrellarse contra la humanidad entera, si esta se opone á su conciencia. Por lo mismo somos los únicos responsables del artículo “Unión Colombiana”, publicado en el Número 28; si alguno creyere nuestras ideas erradas, libre tiene el camino para combatirlas: nosotros las tenemos por verdaderas y justas.

Ya deleitan el sentido Cantos que nunca se aprenden, Y, hechizado el pensamiento, En sus delicias se pierde.

Salve, hogar, salve, recinto De mi niñez inocente, Primer amor de mi vida, Felicidad que no vuelve.

Mi bien me dijo, llorando, Ay! me dijo tantas veces: Amor que intenso ha nacido Aun en la tumba florece.

Tínese su faz en rosa, Se nubló luego su frente: Caríños siempre coloran Y temores palidecen.

Blaheca paloma que anida Entre copados laureles, Quedó en mi patria el cariño Que hasta en la tumba florece.

Vinieron sólo al destierro Temores que palidecen; Y mueren mis alegrías Como los años se mueren.

En el desierto las flores, Si sopla el ábrigo, endebles, Sin frescura, sobre el tallo Se doblagan tristemente.

Trasplantada la palmera A climas menos ardientes, Pliega sus ramas, y, pronto, Antes de tiempo, envejece.

Rugando ya mis mejillas Vejez prematura viene, Y con los rizos del cisne Se van cubriendo mis sienas.

¡El destierro! cuántos lirios Tienen trochados mi suerte! Esperanzas, ilusiones, Glorias, amor, todo cedo.

Pasaron como los vientos En larga serie los meses, Y ya ornado de amancayes Se va alejando Diciembre.

Últimas brisas del año Gemebundas desaparecen, Y, en postera despedida, Acarician los verjeles.

Ay! tan sólo mis pesares De mí aljarse no quieren, Y aún el pan del proscrito Mis lágrimas humedecen.

El genio de los dolores Tendió el pabellón agreste, Y gimen mis esperanzas Con el año que se muere.

IPUABLES, DICIEMBRE DE 1882.

Q. Sánchez.

SONETO.

DEDICADO á LOS JÓVENES DE LA COLUMNA “LIBERTAD Ó MUERTE”.

Váis á vengar la patria que afrontada, Como si fuera despreciable arcilla, Fué por la planta vil de Veintemilla, Al par de la extranjera carejada.

En vano se dispono fuerte armada, Y desde el Cerro á la risueña orilla Con cañones magníficos os artilja; Todo en vano: la suerte es decretada.

Las naves, los reductos, los cañones, Tras recio batallar serán vencidos. Da noble inventar por las lecciones. Mas, cuando los contrarios ravoridos Se desvanecieron ya: tened las manos, Valientes, no olvidéis que son hermanos!

MALAS AVES.

Ha cruzado el horizonte Una bandada de cuervos; Y al mirarlos, cuántos ojos Están de lágrimas llenos!

Dios juzgue á los que llamaron Los animales funestos; Malditos los campos sean. Donde pojen esos cuervos!

A. P. CHAVES.

CRONICA.

Cuartel general en Mapasingue, á 4 de junio de 1883.

Al H. señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra.

Sírvase US. H. poner en conoci-

Es general la reprobación de la prensa contra "El Siglo," reproducimos algunos artículos de los justiciosos periódicos de la alta Cuenca, país donde el buen sentido predomina en todas las clases de la sociedad.

EL GOBIERNO ha ordenado que se cobre en Loja el resto de la contribución impuesta en noviembre, y el empréstito; debiendo recibirse los bonos de la primera, como dinero efectivo para el pago de la segunda.

HA OBTENIDO la mística de licenciado el inteligente joven guarandeño don Gabriel I. Veintemilla, demasiado conocido por su digna conducta cuando la prisión de los universitarios en el Panóptico. Le felicitamos cordialmente, y hacemos votos porque el señor Licenciado Veintemilla deje su carácter recogido, y ocupe el lugar á que está llamado en la sociedad; de otro modo, será doblemente criminal para con su familia y para con patria.

LISTA DE LOS ALUMNOS QUE HAN MERECIDO LA MENCION HONORIFICA.

DURANTE EL 2.º TRIMESTRE DEL AÑO ESCOLAR DE 1883, EN LA ESCUELA DE LOS HERMANOS CC.

Clase superior. Nicolás Reyes, Ricardo Manjarrés, Arcenio Manrique, Daniel Garrido, Tirso León Guevara, Felix Villalva. Clase preparatoria. Rafael M. Sánchez, Rafael Ruales, Roberto Navas.

1.ª Clase de María. Alejandro Racines, Luis Caravajal, José M. López, Vicente Nieto. 2.ª Clase de José. Vicente Gusmán, Julio Barba, Alejandro Cevallos.

3.ª Clase de María. Victor M. Solano, Luciano Terán, Carlos Lopez, Eloy Aguirre, José J. Jarrín, José J. Coronel.

4.ª Clase de José. Ricardo Rodríguez, Manuel Mantilla, Adolfo Ayala, Agustín Ribaleneira, Juan Castellón, Pedro José Avilés, Carlos de la Torre, Amador Sánchez, Pablo Cousin, Jacinto Sánchez.

5.ª Clase de María. Luis Viteri, Urcosino Araus, Elias López, Telmo Buendía, Ramón Balladares, Enrique Donoso.

6.ª Clase de José. Antonio Ordóñez, Manuel Caicedo, David Vacas, Manuel Ribaleneira, Carlos Muñoz, César Enriquez.

7.ª Clase de María. Mariano Recalde, Federico Bravo, Diego M. Ordóñez, Pablo Cova, Victor Vazquez, Juan Méndez.

8.ª Clase de José. Juan Vargas, Abelardo Racines, Leonardo Núñez, Francisco Jijón.

NOTA.— Los niños cuyo nombre va precedido de un asterisco, merecieron también la medalla de honor.

He leído un suelto de crónica de "El Independiente," censurando con acritud la conducta de los ciudadanos que me proclamaron como Jefe civil y militar de la Provincia de Oro; declaro que no he tenido conocimiento alguno de este hecho, sino cuando se puso en conocimiento del Supremo Gobierno; ni objeto hubiera tenido en prestarme á ese acto, pues no puedo dejar la Capital, mientras exista el Supremo Gobierno, que me hizo el alto honor de negar, en términos demasiado favorable, la renuncia que hice del cargo de Subsecretario del Interior y Relaciones exteriores. Pero no por eso dejo de agradecer inmensamente el honor que me han dispensado los habitantes de Zaruma; y lejos de mí la ingratitud.

A. P. Chares.

SE DIET la muerte el general Leureux en el tiroteo del 5.º Pezantes, voluntariamente fuera de combate.

NUUESTRO EJERCITO quedaba acampado el día siete al pié de la colina de santa Ana y en el cerro del Salado.—En cuanto á lo demás, léanse las cartas llegadas por la posta, que damos á continuación; especial-

mente la dirigida al señor Caamaño por persona respetable de Guayaquil.

Señor don Lucio Salazar. Mapasingue, á 7 de junio de 1883.

Querido Lucio:

Algo indispueto de salud, pero no tanto que me prive del honor de combatir sin tregua á la infame dictadura, te escribo por el presente posta. Nuestro deber de economizar sangre ecuatoriana en la actual lucha nos ha inducido á estrechar fuías y más el círculo de fuego que rodea á Veintemilla, á fin de dar con toda rapidez el ataque decisivo. Hoy los miserables esclavistas no pueden atravesar en ningún sentido la sabana que está al Oeste de Guayaquil sin ser palmeados, como dicen nuestros valientes soldados. Tienen ya muchos muertos y heridos, y hasta aquí no hemos hecho otra cosa que espantarlos. ¿Qué harán cuando sufran el porrazo que les preparamos?

F. J. Salazar.

NOTA.—Te anticipa un abrazo de triunfo, tu viejo amigo,

A. Flores.

De Guayaquil al señor Caamaño.

Junio 6 de 1883.

Estimado amigo:

El efecto físico y moral del tiroteo de ayer ha sido cual ustedes talvez no debían esperar. El día 3 murieron en el puerto de Lisa muchos bomberos y soldados cuya muerte se oculta so pena capital. Ayer murieron también algunos, y el desconcierto fué tal, que el Dictador no sabía que hacerse. Concentró en la artillería el "8 de Setiembre". La casa del Salado está en ruina y abandonada; no se atreven á acercarse. Un oficial que cruzaba hoy del Salado al Manicomio recibió del cerro un balazo en el brazo que ha sido necesario amputarlo. El pánico es estupendo, y el pueblo racional recobra aliento y espera con confianza.

J. M. VELASCO CASTILLO

DA LECCIONES DE

DIVERSOS RAMOS.

Se le encuentra en su casa de habitación, calle de Santa Catalina, número 68.

Quito, mayo 1883.

ADVERTENCIA.

Repleto de remitidos Sobre asuntos personales, Dí ayer á los oficiales A que escribiesen; cumplidos Los pararon, y á la prensa. Pido pruebas.—Si no pinta. Y por qué.—Porque no hay tinta Respondieron afligidos. Quien quiere publicaciones, Remitirlas con doblones.

SUPLICA.

Como el papel cuesta duro, Y se paga á los cajistas, Y se paga á los prestistas, Gastar en tinta es seguro,

Y hay de los dueños apuro; Suplico de corazón Al que tenga la intención De leer devalde ó fiado, O de pagar atrasado, No tome la suscripción.



El canto al Cotopaxi, composición del señor Quintiliano Sánchez, va á publicarse en folleto con el retrato del poeta y un prólogo de acreditado escritor. La suscripción es de dos reales. Las personas que quieran estimular el talento de nuestros poetas, pueden suscribirse en la tienda del Sr. Roberto Espinosa.



ENRIQUE MORGAN

FOTÓGRAFO NORTEAMERICANO.

Ofrece sus servicios al distinguido público de la capital, durante todos los días ordinarios y los domingos hasta las 3 p. m. Trabaja en variados sistemas, á cual más hermosos y durables. Vende colecciones á precios sumamente baratos. Pueden pedirse retratos duplicados á precios inferiores. Carrera de García Moreno, número



IMPRESA

DE "LOS PRINCIPIOS."

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y Secreto en los trabajos.

SE IMPRIME:

Libros, Folletos, Tarjetas, Convites, Periódicos, Hojas sueltas, Partes de Matrimonio, & . & . & .

Se admite suscripciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "Los Principios." Trimestre \$ 4. Semestre \$ 7. Ningún trabajo saldrá de la Imprenta, antes de que se satisfaga su valor. Carrera de Olmedo, Núm. 56.

CUMANDA.

Esta novela histórica del señor D. Juan Len Mera, se halla de venta en los almacenes de los señores Espinosa y C.ª, Pérez Quiñones Hermanos y Ciro Mosquera á doce reales ejemplar

"LOS PRINCIPIOS."

Se publicará semanalmente. Suscripción adelantada, serie de 10 números, \$ 1.5. Número suelto, \$ 0.1. Números de trimestres fenecidos, \$ 0.15. Remitidos hasta 40 palabras, \$ 0.4. De veinte palabras para adelante, por cada cinco, \$ 0.1. Columna en letra pica, \$ 4.

Los señores agentes tienen derecho á un visto bueno.

Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad del precio del primero.

Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de esta Ciudad, vendrán acompañados de su importe.

Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley.

Los documentos quedarán archivados en la redacción.

Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.

El precio de toda publicación se pagará con recibo del Redactor, pues de otro modo se considerará no pagada.

Los escritos de interés público se insertarán gratis.

Se cambia con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

Por los que lleven viñetas, grabados ó letras titulares grandes, ó que de cualquier otro modo se aparten de la forma ordinaria, se pagará el doble. Los que ocupen mucho espacio, se pagará á precios convencionales.

Después de satisfecho el valor de un anuncio por determinado número de veces, no se devuelve parte de aquel, aunque el diseño resuelva suspenderlo antes del tiempo contratado.

Las solicitudes de suscripciones ó inserción de remitidos y anuncios que no vengan acompañadas de su valor, se considerarán como no recibidas, y no se atenderán ni contestarán.

La redacción no devuelve los originales que se le remiten, ni aun en el caso de no publicarlos.

AGENCIAS.

- Quito: Sres. Ciro Mosquera. Id. Juan Carcelén. Id. Benjamin Ugullas. Latacunga: Juan A. Echeverría. Ambato: Dr. Adriano Cobo. Riobamba: Teófilo Sáenz. Abasco: Agustín Botancourt. Cañar: Januario Palacios. Azógués: Antonio Flores. Cuenca: José M. Heredia. Loja: Emilio Eguiguren. Ibarra: Gabriel Córdoba. S. Miguel: Manuel Yanes. Tulcan: Ramón Rosero. Guaranda: Isaac Salto. Babahoyo: Julio González. Zaruma: José Peralta. Pueblo Viejo: Nicolás Echeverría. Cariamanga: Agustín Berrú.

INSCRIPCIONE\$.

La escritura de venta de derechos y acciones en el fundo "Morlan" hecha por los señores Eloy, Carmen y Virginia Alzuro y Agustina Zambonero á Benigna Rodriguez y Parral de Villalva, situado en las parroquias de Santa Prisca y Zambiza. La de venta de un terreno situado en el Quinche, hecha por Francisco Carbajal á Catalino Carbajal y su esposa Josefá Andrade.

La de una tienda situada en la Magdalena, otorgado por Escolástica Naranjo á Manuel Villalva—

La de una casa y terrenos situados en Pintag, hecha por Pedro Simbaña y Mercedes Guaman á Pedro Chuquimarcay y Virginia Simbaña—

La hipoteca de un terreno en Yaruquí de propiedad de José López y su esposa.